

GACETA DE MALLORCA

La GACETA en Barcelona

La GACETA DE MALLORCA se vende en Barcelona en el kiosco de la Rambla del Centro, frente a la calle de la Unión.

LA DOCTRINA SOCIAL DEL EPISCOPADO ESPAÑOL

¿Qué piensan de nosotros en el extranjero?

Generalmente tienen una idea muy pobre de nuestra patria. Grande es nuestro atraso, pero más allá de las fronteras se piensa que es mayor. Acaso se piensa esto sin malevolencia, sin odio, sin desprecio, hasta puede mezclarse en el juicio cierta simpatía, el interés compasivo que se siente por los menores de edad que no pueden ostentar los méritos del trabajo, de la seriedad y del adelanto, pero que en cambio hacen gracia, porque tienen cosas curiosas, ocurrencias infantiles y rasgos de ingenio pintorescos.

Y si por acaso vienen a España los que esa idea tienen de nuestro país, se asombran de que haya aquí organización y servicios de vida culta e instituciones que encierran gérmenes de progreso. A nosotros nos regocijan esos asombros. Nos complacemos en ver la sorpresa de los extranjeros que dicen: esto no es lo que nosotros habíamos creído.

Tengo a la vista un folleto referente a España y publicado por la «Acción popular» de Francia. Se titula *Actes épiscopaux-Espagne* y está compuesto de fragmentos de documentos sociales de Prelados españoles. Son enseñanzas que traspasan las fronteras, una manifestación de la vida española que en el extranjero es apreciada, mirada con interés y divulgada.

El folleto está dividido en 4 partes: acción social en general, misión social del clero, acción de los seglares y obras sociales particulares, y comprende párrafos de documentos o discursos de trece prelados españoles.

No puede tomarse el folleto como un resumen de la obra social del episcopado español. El prefacio advierte que quizá se han omitido importantes documentos por no conocerlos. Y efectivamente, lo que ese folleto contiene, sólo es una muestra, no un resumen ni siquiera una escrupulosa selección.

La primera cita es del cardenal Monescillo, de aquel prelado que llegó a la silla primada después de una larga existencia en que las agitaciones de la vida pública y las luchas de la tribuna conmovieron las fibras de su corazón de apóstol. In értanse párrafos de un discurso pronunciado en el Senado en 1891.

El prelado penetra en la entraña moral de la cuestión obrera. «No se puede pactar en ningún caso,—dice—es ilícito cualquier modo de pactar contra el derecho natural y contra las leyes divinas». Y enseguida entra a hablar de las relaciones entre «amos y servidores». Los hombres—según el ilustre purpurado—son semejantes, no son iguales. No se suman como las cifras sino que más bien se aprecian. Pero son todos hijos de Dios, y así se establece la fraternidad, no esa fraternidad académica, esa fraternidad química, esa fraternidad floja y afeminada, sino la fraternidad positiva que nos lleva a la cabecera del enfermo, que nos acerca unos a otros para compartir las penas y las amarguras lo mismo que los honores y las satisfacciones de esta vida.

Sigue en el folleto el P. Cámara, del cual se ha tomado también un fragmento de un discurso parlamentario, el que pronunció en el Senado en 1901, en la discusión del proyecto de ley de descanso dominical. En este fragmento se trasluce algo de aquella factura

elegante, noble y delicada, que caracterizaba los trabajos del ilustre obispo. La evolución de las ideas, iniciada la revolución francesa, está representada en las frases del P. Cámara en una síntesis que sorprende por su sencillez.

Dios quiso que la ley natural que se había oscurecido en los corazones, fuese escrita en dos tablas o piedras para que estuviere no sólo presente en el foro de nuestras conciencias, sino también a la vista de nuestros sentidos. La revolución francesa reemplazó las tablas de esa ley por las tablas de los derechos del hombre.

De esas dos tablas, la revolución creyó que sólo le interesaba la segunda, la que se refiere directamente al bien del prójimo y en cuanto a la primera, que concierne al honor de Dios, ella dijo a Dios: «Quedaos con ella en los cielos». Pero, el socialismo ha sacado las consecuencias desastrosas de este olvido de la primera tabla y hoy se comprende que el hombre no vive sólo de materia y que es preciso volver al catecismo y a las luces de la teología para buscar la solución que restablezca el orden y la justicia.

El sabio e ilustre Obispo de Vich expone su concepción de la dinámica de la sociedad. El fragmento es de un artículo publicado en la *Revista Social*, de Barcelona.

«En todos los órdenes de la vida, la fecundidad procede del amor. El gran error de los socialistas consiste precisamente en esto: en todos sus proyectos sociales hacen abstracción de la adhesión del amor y pretenden construir el edificio social arrojando la especie humana en un molde de su invención. Como si la materia viva pudiera sujetarse a ningún molde».

Cierto que es preciso estudiar, observar, reflexionar y trabajar con todas las fuerzas, cierto que la acción social, el equilibrio y la armonía entre las diferentes clases, exigen un conocimiento profundo de todas las cuestiones económicas, de las diversas ramas de la industria y del comercio, en una palabra, del trabajo y de sus leyes, porque el amor es ciego y la razón debe iluminarlo y guiarlo y cuanto más luminosa es la razón, es el amor más fecundo en resultados.

No existen en vano los demás estimulantes humanos. Instinto de la posesión de la riqueza, deseo de goces honestos, aspiración al honor humano, todo esto tiene una finalidad y una utilidad no sólo individual sino también social. Pero todos estos móviles deben estar subordinados a la fuerza del amor, que es el motor más poderoso. Por el amor existen todos los seres; por él viven y se mueven, él es su fin y su término; la situación definitiva de los seres intelectuales debe ser un amor infinito y eterno. Tal es la doctrina de la revelación cristiana.

Del señor Obispo de Madrid reproduce este folleto un llamamiento a los católicos españoles con motivo de la primera de los Semanas sociales de España. Juzgado de su espíritu por estos dos párrafos:

«Y digamos también de antemano que en nuestra opinión no sólo es preciso tocar los corazones para que de ellos broten las fuentes de la justicia, llenos todavía de los cantos rodados del paganismo, sembrados de surcos que hacen penosa la marcha.

«Esto es desinteresado y sincero, sin miras de propaganda política, porque nos movemos únicamente por la natural indignación que causa la vista de las injusticias y por la conmiseración hacia los que sufren; porque el Evangelio no miente ni dice una frase vacía de sentido cuando afirma que todos somos hermanos; vamos, en una palabra, con el propósito de poner nuestra vida en armonía con nuestra fe».

SALVADOR MINOJÓN.

(Concluirá)

LA CRUZADA CONTRA EL RUIDO

Probablemente mis amables lectores tienen noticia hace ya tiempo de la campaña *suu generis* iniciada en Nueva York contra el ruido por la señora Isaac Rice, fundadora y propagandista de una liga especial creada a dicho fin, y es muy posible que a una parte de ellos les haya sido altamente simpática la tarea emprendida por la animosa americana.

En efecto: de todos nuestros sentidos, es el oído indudablemente el que descansa menos, ya que ni aún en el sueño deja de funcionar en absoluto. Podemos, por ejemplo, cerrar los ojos, pero no cabe aislar enteramente nuestro nervio auditivo de las diversas percepciones que llegan constantemente hasta él, y este trabajo incansable, agravado en las ciudades populosas por el ruido extraordinario de las calles, que reina a todas horas, que no se apaga nunca por completo, provoca una fatiga nerviosa que es causa muchas veces por sí sola de graves neurastenias. Las «curas de reposo» puestas recientemente en uso y que consisten pura y simplemente en retener al enfermo por un lapso de tiempo más o menos largo en un «medio tranquilo», moral y materialmente, confirman plenamente lo indicado.

Ahora bien, en este rumor de las ciudades populosas, en esta algarabía de rodar de coches, sonar de pitos y bocinas, martilleo de industrias, gritos de vendedores y chiquillos, ladrar de perros, trote de caballos murgas callejeras, etc., etc., hay sin duda una parte nada despreciable que puede aminorarse, cuando no suprimirse en absoluto, y esto es lo que pretende la liga contra el ruido.

Recientemente la citada liga ha celebrado su primera Asamblea en la ciudad de Nueva York, pero ha tomado un nombre diferente: ahora se llama «Sociedad para la supresión del ruido excesivo», denominación un sí no es meticulosa, y desde luego, mucho menos significativa y valiente que la primera que adoptó.

Por de pronto lo primero que actualmente ocurre preguntarse es lo que ha de entenderse por «ruido excesivo». Parece que nada menos que un general—el general Usher—ha sido el encargado de formular la definición precisa, legal y razonable del citado calificativo, y ha venido a decir que debe reputarse como excesivo todo ruido «innecesario», con lo cual no hemos adelantado gran cosa; pero el capitán Yra Harris, inspector de vigilancia del segundo distrito, ha llevado a la práctica el principio dando orden de que las señales acústicas que emplean los vapores y vehículos (bocinas, sirenas, pitos, etc.) se limiten estrictamente a lo que disponen los reglamentos y a lo que resuete indispensable por virtud de fuerza mayor. Ahora quedará solo en pie la cuestión de «fuerza mayor», que cada cual entenderá, o mejor dicho, explicará a su modo; ya que fuerza mayor será indudablemente la de prevenir a los transeúntes distraídos o a los otros vehículos, en evitación de un atropello o un choque.

De todas modos, la nueva sociedad ha obtenido del Congreso que se le declarase asociación de utilidad pública y ha logrado hasta ahora diferentes leyes y disposiciones de policía favorables a los fines que persigue. Así, por ejemplo, en el puerto de Nueva York, las sirenas y silbidos de los vapores, que producían antes un clamoreo verdaderamente inaguantable, han sido puestos últimamente a raya por virtud de una disposición especial limitando su empleo a lo preciso y creando unos inspectores de vigilancia encargados de perseguir los abusos que observen acerca del particular.

La «Sociedad para la supresión del ruido excesivo» ha conseguido además la creación de lo que podríamos llamar «zonas de silencio» al rededor de los asilos, escuelas y hospitales, o sea zonas donde rigen reglamentos especiales contra el ruido y celadores encargados de su cumplimiento; pero por otra parte, teniendo en cuenta que los barrios de poco tránsito donde generalmente se hallan establecidos los hospitales, son por su condición los predilectos de los muchachos callejeros para entregarse a sus juegos, ya que allí gozan de mayor libertad que en las calles muy concurridas, la Asociación ha cuidado de organizar grupos de muchachos, que ostentan un distintivo especial y a los que estimula con ciertas recompensas, los cuales juegan en los citados barrios sin gritar ni meter ruido, dando con ello un laudable ejemplo a los demás de su edad y hasta a las personas mayores que por allí transitan.

La Memoria de la señora Isaac Rice leída en la Asamblea de referencia tocante a los primeros pasos de esta cruzada contra el ruido, que «es, dice, uno de los enemigos más perfidos y más nocivos para la salud, que ha de temer el ciudadano», consigna algunos otros resultados prácticos alcanzados cerca de la «City Railway Company» y el «Automóvil Club of America», cuyos respectivos directores y presidentes, convencidos de la conveniencia de ello, ofrecieron poner lo posible de su parte para que los conductores de tranvías y automóviles fuesen más parcos en el empleo de campanas y bocinas; y asimismo numerosos industriales prometieron velar para que en lo sucesivo los encargados del reparto de artículos de consumo a domicilio, sobre todo en las primeras horas de la mañana, desempeñen sus tareas de una manera menos ruidosa.

«Logrará la institución nuevas conquistas? ¿Conseguirá extenderse a otras naciones? Mucho tememos que halle en su camino grandes obstáculos, sobre todo en los países meridionales. El ruido es, sin duda, una molesta

plaga considerada objetivamente; pero en lo subjetivo es con frecuencia una necesidad del temperamento, un desahogo más o menos legítimo del espíritu.

Una masa de gente entusiasmada, airada ó aturdida, aplaude, grita, chilló ó vocifera: la risa violenta suelta la carcajada; el dolor, si es agudo, se traduce en lamento. De igual manera oye una cencerrada el que la da que el que la recibe; más para el primero la algarabía discordante sabe a gloria, mientras para el segundo sabe a rejalgar.

El ruido, pues, para el que lo produce, tiene en todos sus órdenes ciertos encantos a que es difícil renunciar. Diganlo si no muchos políticos de nuestra patria, que no parecen preocuparse más que de meter ruido.

Y a propósito de ellos: ¿No habría medio de crear una liga contra el ruido que producen?

PÁNFILO RODRIGUEZ.

Conocimientos útiles

Para hacer miel sana en toda época del año

Habiendo un apicultor de Grunewal obtenido, de un tilo plateado, una miel de color gris negruzco y de sabor desagradabilísimo, mezcló veinte partes de ella con ochenta de azúcar invertido; así obtuvo un producto de sabor y apariencia intachables. De esta suerte, la química, lejos de hacer daño al apicultor, llega en su auxilio para el mayor bien de productores y de consumidores.

En efecto, téngase en cuenta que el producto artificial no es inferior en nada al producto natural; bien al contrario, pues en tanto que la miel, según esté bien ó mal preparada, además de los diferentes azúcares que componen el producto, puede contener granos de polen, partículas de cera, residuos de larvas, etc., el sucedáneo cuya preparación acabamos de indicar es siempre absolutamente puro, aunque más barato. Tiene, pues, más valor alimenticio; por otra parte, su fabricación es mucho más cómoda: según sea menester, en todo momento del año puede prepararse en cantidad ilimitada.

Hasta ahora, para fabricar la miel, recurrimos a la inteligencia y a la capacidad de las minúsculas abejas, como millares de años atrás lo hacían los pastores del monte Himeto, como lo hacen, aunque empleando menor ingenio, los csos en los bosques. No hay duda que hemos imaginado las columnas con marcos y un número de accesorios de mayor perfección; pero el método no había cambiado esencialmente antes que se pudieran preparar las mieles artificiales. La invención de éstas es, a todas luces, un progreso, ya que los costosos y complicados medios de producción han llegado a substituirse con un procedimiento por el cual se obtiene de una manera directa, barata y cómoda un artículo en todo semejante al producto natural.

No es la miel el único artículo alimenticio que nos da la química moderna; y esos alimentos «artificiales» son, con frecuencia, más sanos que los recogidos en sus fuentes naturales por manos groseras.

Tinta encarnada

Póngase a maceración, durante veinticuatro horas, tres partes de palo Brasil en ocho partes de alcohol de 60°. Pásese la mezcla por ramiz. Evapórese a la lumbre para que resulten tres partes de líquido y añádate dos partes de alumbre, una parte de azúcar y una parte de goma arábiga.

El mayor diario del mundo

El *Daily Telegraph*, en los diez últimos años, llegó a tirar por semana quinientos mil ejemplares más que el diario inglés de más tirada. Batió también el record del tamaño, publicando últimamente, números de 24 grandes páginas, al precio de un penny (poco más de 5 céntimos).

El *Daily Telegraph* puede hacer el milagro de dar tanto papel impreso por tan poco precio, debido a su enorme publicidad, que produce un líquido de 4.000 libras, al que no llegó ningún periódico del mundo.

Para poder hacer la composición tipográfica y la tirada, instaló en sus vastas oficinas cien máquinas de componer, dos de hacer clichés estereotípicos, y ocho grandes rotativas que tiran cada una 148.000 números doblados y contados. Hornos de fundición con bombas, transmisores sin fin para conducir el papel impreso de las máquinas a las cajas de distribución y correo, y una organización automovil de transportes, completan los nuevos servicios de modo tan perfecto, que las noticias recibidas en la redacción a la una de la madrugada, están en máquina a la una y media, y a las dos comienzan a salir los convoyes con los diarios impresos.

INFORMACION

DIPUTACION PROVINCIAL

Sesión de ayer

Bajo la presidencia de don José Alcover Maspons, se reunió ayer la Diputación provincial, en pleno.

Asistieron los señores Comas, Aguiló, Vidal, Valli, de Padrinas, Morales, Barceló, Socias, Salom, Pou, Pons y Rosselló.

Acta.—Extracto

Se dió lectura al acta de la sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad.

Igualmente se aprobó el extracto de los acuerdos tomados en la misma sesión, que debe publicarse en el *Boletín Oficial*.

Despacho ordinario

Se aprobó la distribución de fondos para el pago de las obligaciones del presupuesto provincial correspondiente al presente mes.

Se enteró de una comunicación del Interventor de Hacienda trasladando la que le ha dirigido la Dirección general de la Deuda encargándole remita a la misma la suscripción del 4 por 100 de Beneficencia número 2.862 emitida a favor del Hospital provincial a fin de practicar una baja acordada por la emisión de títulos al portador de pesetas nominales 2.916'50 a favor de los hijos don Gabriel Reus por la redención de un censo de 35 libras mallorquinas sobre el predio «Son Reus».

El señor Alcover hizo uso de la palabra, haciendo historia del asunto; acordándose cumplimentar dicha real orden.

Se leyó una comunicación del Gobernador civil transcribiendo un telegrama que le ha dirigido el Ministro de la Gobernación en el que le manifestó que no podrá ser aprobado por aquel Ministro el presupuesto de esta provincia sin que en él tengan consignación los créditos necesarios para la construcción y conservación de los caminos vecinales, en cumplimiento de lo prevenido en la real orden del Ministerio de Fomento de 17 de octubre anterior.

El señor Alcover propuso que se escribiera al señor Lacierva en el sentido de que este servicio queda atendido en los presupuestos próximos.

Se dió cuenta de otra comunicación del Gobernador transcribiendo la que le ha dirigido el Ministro de la Gobernación, encargándole procure recabar de la Diputación el acuerdo de adquirir material sanitario de desinfección; acordándose darse por enterada toda vez que este servicio queda también atendido en los próximos presupuestos.

Se enteró de una comunicación del Presidente de la Junta provincial de Instrucción pública participando haber acordado aquella corporación anunciar la vacante de la plaza de auxiliar de su secretaría que se halla servido interinamente y debe proveerse por oposición. El que la obtenga disfrutará por sueldo 1.250 pesetas anuales en vez de las 1.000 que tiene asignadas en la actualidad.

Los diputados acordaron dicho aumento de sueldo.

Se leyó una comunicación del Presidente de la Junta provincial de Monumentos exponiendo la necesidad de aumentar la consignación que hasta ahora tiene asignada para hacer frente a sus apremiantes obligaciones.

El señor Alcover dijo que la escasez de fondos de que dispone la Diputación impide atender a dicha súplica. Por este motivo, propuso que no se aumentase la consignación.

También propuso que en lo sucesivo se deneguen cuantas subvenciones se soliciten.

Así se acordó.

Se dió cuenta de otra comunicación del Alcalde de Palma participando que el Ayuntamiento de su presidencia, en la sesión del día 16 de septiembre último, acordó que quedé temporalmente suspendida la subvención de 375 pesetas consignada en presupuesto para el sostenimiento de la plaza de ayudante repetidor de la Sección Artística de la Escuela de Artes Industriales toda vez que don Francisco Rosselló, que la desempeña, ha pasado a ocupar temporalmente la otra plaza de Auxiliar de dicha Escuela.

Se acordó darse por enterado. Se acordó agradecer el ofrecimiento incondicional a un dispensario gratuito para enfermos que han abierto en esta capital don Miguel Ferrando, don Jaime Rover, don Miguel Sureda y don Onofre Juaneda.

Se enteró de una comunicación del Gobernador transcribiendo una real orden expedida por el

Ministerio de la Gobernación con fecha 2 de octubre último desestimando el recurso interpuesto por varios concejales del Ayuntamiento de Mahón contra el acuerdo de la corporación provincial por el que autorizó el presupuesto de ingresos y gastos del Tribunal del Jurado de aquel partido y aprobó las cantidades que debe abonar aquel municipio para las atribuciones carcelarias.

Se aprobó un dictamen de la Comisión de Beneficencia, en vista de una comunicación del Director de la Inclusa, participando que una exposita menor de edad se propone contraer matrimonio. En el dictamen se propone autorizar al Director de la Inclusa para que preste ó denegue el permiso que se solicita.

Se aprobó un dictamen de la Comisión de Hacienda en vista del presupuesto de ingresos y gastos del Tribunal del Jurado del partido de Mahón correspondiente al año 1909. En el dictamen se propone aprobar el presupuesto.

Se aprobó igualmente otro dictamen de la misma comisión en vista del presupuesto de gastos del alquiler del edificio en que se halla instalado el Juzgado de primera instancia del partido de Ibiza, en el que se celebran también las vistas del Tribunal del Jurado.

Sobre una «Granja Agrícola»

Se leyó un dictamen de la Comisión de Fomento en vista de la carta dirigida al Presidente de la Diputación por el Director de *La Última Hora*, don Guillermo Creus, referente al establecimiento en esta provincia de una *Granja Agrícola*. En el dictamen, que fue aprobado, se propone:

1.º Que persistiendo la Diputación provincial en su propósito de establecer en esta región agrónoma una Granja Instituto de Agricultura, se transmita a *La Última Hora* la expresión de la más profunda gratitud por su adhesión al mismo y por la campaña que ha emprendido para contribuir a su realización.

2.º Que siendo condición indispensable para obtener la concesión de dicho centro de enseñanza que la provincia garantice cumplidamente, a juicio del Gobierno, el 50 por 100 de los gastos necesarios para su instalación y adquisición de locales, terrenos, máquinas, laboratorios y ganados, la Diputación no podrá apreciar si le es posible prestar dicha garantía hasta que después de aprobada la ley de Haciendas locales pueda conocer la cuantía de los recursos que podrá utilizar para atender a los gastos de su presupuesto, cuya circunstancia le impide contraer dicho compromiso mientras subsista la prohibición de aumentar el contingente provincial fijado en el presupuesto de 1908 consignado en el artículo adicional al proyecto de Administración local aprobado por unanimidad por el Congreso en una de las últimas sesiones de la última Legislatura.

3.º Que los anteriores acuerdos sean comunicados al Director de *La Última Hora*, don Guillermo Creus, autorizándole para que les dé publicidad.

El balneario de San Juan de Campos

Se dió lectura a un dictamen de la Comisión de Gobernación en vista de la R. O. de 29 de octubre último por la que se concedió a esta Diputación la autorización que había solicitado para enajenar en pública subasta el balneario de San Juan de Campos.

La Diputación tomó el acuerdo de publicar el anuncio de la subasta, a efectos de reclamación, y conceder a la Comisión provincial la más amplia autorización para que pueda adoptar cuantos acuerdos sean necesarios para la celebración de dicho acto.

El presupuesto provincial

Se dió lectura al proyecto de presupuesto provincial para el año próximo y al dictamen emitido por la Comisión de Hacienda en vista del mismo.

El Sr. Morales hizo una observación sin importancia.

El proyecto de presupuesto y el dictamen fueron aprobados por unanimidad.

Se aprobó igualmente el repartimiento de déntic que resulta en el anterior proyecto de presupuesto en el caso de que éste sea aprobado.

Transferencia.—Relación

También se aprobó un dictamen de la Comisión de Hacienda proponiendo una transferencia de créditos para reforzar varios créditos por distintos servicios provinciales que han resultado ser insuf-

cientes vistos los gastos realizados hasta la fecha.

Se enteró de una relación de los Ayuntamientos que adeudan el 4.º trimestre de la cuota provincial de este año, que son todos los de Baleares excepto los de Palma y Santanyí.

El nuevo Instituto

El Sr. Alcover dijo que tenía noticias de que D. Benito Pons Fábregas, como esposo de doña Concepción Monedero, estaba dispuesto a aceptar una solución amistosa en las diferentes cuestiones surgidas con motivo de la ocupación de los terrenos propiedad de dicha señora, situados en Tirador, que fueron cedidos al Estado para emplazar el nuevo edificio destinado a Instituto, bajo la base de que las costas de la instancia dictada por la Audiencia fuesen pagadas a medias por el referido Sr. Pons y la Diputación.

En su vista, se acordó designar al propio Sr. Alcover para que tratase del asunto con el señor Pons.

Pidiendo una consignación

El Sr. Roselló propuso que la Diputación se dirija á los senadores y diputados á Cortes por Baleares encareciéndoles gestionen la inclusión en el presupuesto del Ministerio de Gracia y Justicia de las cantidades necesarias para el reintegro de las estancias causadas por los reclusos de la cárcel de Audiencia, cantidades que tiene adelantadas la Diputación y que ha solicitado diferentes veces de la Superioridad.

Así se acordó. A propuesta del Sr. Alcover, se acordó reproducir de nuevo el ruego en cuestión al Ministerio de Gracia y Justicia.

Un ruego

El Sr. Morales se lamentó de que el arquitecto provincial no haya entregado aún al Ayuntamiento de San Antonio Abad (Ibiza) el presupuesto de gastos del puente que se piensa construir en aquel término municipal, para la formación del cual y del proyecto se trasladó allí dicho funcionario. El Sr. Alcover prometió enterarse del asunto. Y se levantó la sesión.

Jubileo Sacerdotal de S. S. Pio X

Fiestas en Palma

Con el fin de ampliar nuestra información sobre los actos con que en Palma se solemnizará el Jubileo del Papa, hemos acudido al M. I. Sr. D. Matías Company, Chante, encargado especialmente por el Rdo. Sr. Obispo para organizar las fiestas acordadas por Su Ilma.

El Sr. Company nos ha manifestado:

Que las comuniones generales que vienen verificándose durante esta semana cada día, en la Catedral y en las parroquias han sido muy concurridas, y cree que la concurrencia aumentará sobre todo mañana y sábado.

Que el tríduo comenzará mañana viernes. A las seis de la tarde en la Santa Iglesia Catedral Basílica se expondrá Su Divina Majestad y después de algunos cánticos habrá sermón que dirá el P. Doroteo de Barcelona, Capuchino. Se rezará la estación menor y luego se hará la reserva. El sábado se hará como el día anterior, predicando el P. Francisco Ferrer, Superior de los Mercedarios de Palma.

El Domingo habrá Misa Pontifical que celebrará el Rdo. Sr. Obispo. Se cantará la Misa de Angelis. Habrá exposición Mayor, predicará el Padre Ramón Sellas, S. J.

Por la noche habrá la misma función de los dos días anteriores y predicará el P. Norberto Nieto, Superior de los Agustinos. Después habrá solemne procesión de reserva, á la que concurrirán las parroquias.

Que para la fiesta catequística hay gran entusiasmo.

Que agotada la primera tirada del opúsculo que contiene el capítulo «Del Papa y los Obispos» hubo que hacer segunda tirada de varios miles y en la actualidad restan ya pocos ejemplares. Que todos los Colegios han tomado con mucho empeño la enseñanza de la Doctrina Cristiana y sin duda serán varios miles los que concurrirán.

Que en vista del gran número de niños y niñas, probablemente habrá que desistir de celebrar la repartición de premios en el Colegio de PP. Agustinos. Que en tal caso tal vez se pensara en la Sta. Iglesia Catedral, á donde podría concurrir casi todo Palma; si bien de ello nada hay seguro.

Que á fin de dar mayor facilidad para la inscripción de los niños y niñas que han de examinarse, basta que los maestros y maestras presenten al Párroco en cuya parroquia esté enclavada la escuela una nota del número de alumnos examinados.

Que el maestro ó maestra que presente al menos veinte alumnos, tendrá derecho á que vaya á su colegio un tribunal. Que podrán unirse dos ó más colegios para formar el número de veinte alumnos y tener derecho á tribunal separado.

Después de esto nos añadíó que al acercarse esta festividad catequística podrá concretar otros extremos.

El asunto de las aguas

Con objeto de tratar del importante asunto de las aguas anoche, á las siete, se reunieron en el despacho de la Alcaldía los señores Alcalde, el Ingeniero del puerto de Palma señor Malberti y los señores Calvet y García Orell.

Parece que se tomó el acuerdo de que el señor Malberti celebre varias conferencias con determinadas personas de reconocida competencia en asunto de aguas.

Después de así haberlo hecho, dichos señores se volverán á reunir para tomar un acuerdo definitivo.

Ayuntamiento Sesión de ayer

A las doce y cuarto de la tarde de ayer declaró el señor Alcalde abierta la sesión municipal.

Concejales que asistieron

A la sesión asistieron los concejales señores Calafell, Barceló (B), Serra, Roselló (J), Company, Trián, Fuster, Bennisar, Alemany (L), Castaño, Planas, Canet, Juan (R) y Mas.

Acta y cuentas

Se aprobaron las actas de las sesiones ordinaria y extraordinaria anteriores, lo mismo que una relación de cuentas pendientes.

Se entró acto seguido en la discusión de la

Orden del día

Se leyó un dictamen de la Comisión de Gobierno y Policía referente á la instancia de D. Bartolomé Terrasa solicitando puesto en una parada para un carruaje.

En dicho dictamen se propone que se conceda permiso al señor Terrasa para establecer un carruaje en la parada de la calle de la Marina.

A propuesta del Sr. Barceló se acordó que volviera á la Comisión de Gobierno y Policía para que ponga en claro varios extremos.

Se leyó otro sobre igual petición de D. Gregorio Eulogio referente á la parada de la puerta de San Antonio.

Se acordó concederle el permiso que solicitaba.

Limpieza

Se acordó llevar á cabo la limpieza y blanqueo de las dependencias municipales.

Permiso

Se dió lectura á un dictamen de la Comisión de Beneficencia y Fomento proponiendo al Ayuntamiento se conceda á don Gabriel Massanet el permiso que solicita para instalar un motor eléctrico en un edificio de su propiedad sita en la calle de Méjico del caserío del Terreno.

Dicho dictamen quedó aprobado.

Cambio de caldera

Se aprobó otro dictamen de la misma Comisión proponiendo se conceda permiso á D. Juan Suau, para la sustitución de la caldera de vapor que tiene instalada en la fábrica de alquitrán sita en la calle de Caro del Arrabal de Santa Catalina.

Panteones

Se aprobaron varios dictámenes proponiendo la concesión de permisos para efectuar trasposos y reformas de panteones del Cementerio de esta Ciudad.

Permisos y reparaciones

Se acordó conceder varios permisos para obras particulares y hacer varias reformas en la vía pública.

Sobre un fallo

Se dió lectura á un dictamen sobre fallo del señor Delegado eliminando del padrón de carruajes de lujo al automóvil del señor Marqués de Vivot.

Dicho dictamen quedó aprobado.

Desestimaciones

Se enteró á los señores concejales de otro dictamen desestimando reclamaciones por Carretones y carruajes de lujo.

Altas y bajas

Se aprobó un dictamen sobre altas y bajas en los impuestos sobre cédulas personales, puestos y mostradores.

En favor del arbolado

Se dió lectura á otro sobre el crédito aplicable á los gastos de un viaje á Valencia del Inspector del arbolado para estudiar el *poynit*, enfermedad de los naranjos.

El Sr. Barceló (B) propuso, así acordándose, que el Sr. Inspector además estudie la manera de beneficiar el arbolado en general.

Varios asuntos

El Sr. Alemany (L) dijo que los síndicos, cumpliendo el encargo

que se les hizo, habían acordado nombrar al abogado D. Alejandro Roselló y al procurador de Madrid, D. Pedro Samá García, para que sostengan, en nombre la Corporación, el recurso contencioso administrativo inpuesto en contra de la R. O. por lo que se declaró monumento nacional la puerta de Santa Margarita.

El Ayuntamiento aprobó ambos nombramientos.

Las mesas reguladoras

El Sr. Serra habló del asunto de las mesas reguladoras, quejándose de que aun no se haya tomado una resolución sobre el particular.

El Sr. Alemany (L) dijo que se había anunciado un concurso presentándose varios solicitantes, y que ahora la Comisión estaba estudiando á cual de ellos convenía conceder la venta de la carne en dichas mesas.

Manifiestó su opinión de que las mesas reguladoras nunca producirán el abaratamiento de las subsistencias, pues para ello es necesario que el Ayuntamiento tenga facultades para rebajar ciertos arbitrios que pesan sobre la carne.

El Sr. Alcalde le contestó que si bien la carne no puede tener en Palma el mismo precio de la de las otras provincias, debe el Ayuntamiento trabajar para que no lo tenga tan excesivo como lo tiene actualmente.

Se mostró partidario del funcionamiento de las mesas reguladoras.

El Sr. Barceló (B) dijo que la Corporación municipal subastaba unos puestos de preferencia, puesto que, debido á su situación, se vende mas; y encargaba á la Comisión de Hacienda que estudiara si había medio de conceder esos puestos al que ofreciera vender la carne más barata.

El Sr. Alemany (L) le contestó que creía que en el mes de Noviembre era cuando tenía lugar esa subasta, y por lo tanto, lo que convenía era que de lo dicho por el Sr. Barceló se pasara nota á la Comisión de Abastos para que la tenga en cuenta, si así lo acordaba el Ayuntamiento.

El Sr. Alcalde dió varias explicaciones y se pasó á otro asunto.

En favor de dos guardias

El Sr. Barceló (B) propuso que el Ayuntamiento costee nuevos uniformes á dos guardias, que en actos de servicio, se los rompió un sujeto que se resistía á cumplir sus órdenes.

El Sr. Trián hizo igual petición respecto á otro guardia.

Ambas proposiciones quedaron aprobadas.

**

La sesión terminó á la una y cuarto.

«Sanatorio Balear»

Nuestro amigo el médico D. Miguel Berge Oliver ha montado en el vecino caserío de *Son Espanyolet* el *Sanatorio Balear*, que unificará bajo su dirección.

La inauguración tendrá lugar el próximo sábado, día 21 á las cuatro de la tarde.

El Sr. Berge ha tenido la atención, que le agradecemos, de invitarnos para asistir á dicho acto.

Temporal en el mar

El mal tiempo continúa arreciando en el mar.

Por este motivo, ayer tarde no salió para Barcelona el vapor correo *Cataluña*.

Esta mañana ha llegado de Barcelona el vapor *Balear*, habiendo encontrado en su travesía viento duro y mar gruesa.

En la *Isla de Marítima* se han recibido noticias telegráficas diciendo que el vapor correo de Ibiza y Alicante no llegará hoy á Palma á causa del mal tiempo.

Funciones religiosas

Hé aquí el programa del solemne tríduo que las religiosas del Sagrado Corazón de Jesús dedican en acción de gracias por la Beatificación de su Fundadora, la madre Magdalena Soffa Barat, en los días 21, 22 y 23 del actual:

Sábado 21 de Noviembre.—Fiesta especial para las religiosas y alumnas: A las siete. Misa de Comunión. Celebrará el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Mallorca.—A las 9. Misa solemne. Sermón, á cargo del Rdo. P. Guillermo Vives, S. J.—A las 4. Sermón que predicará el M. I. Sr. D. Mateo Rotger.—Solemne reserva.

Domingo 22.—Fiesta especial para las niñas de la escuela y sus familias: A las 7. Misa de Comunión. Celebrará el Sr. D. Juan Enseñat, vicario de San Magín.—A las 9. Misa solemne. Sermón que predicará el Rdo. P. Caldentey, Ligorino.—A las 4. Sermón á cargo del Sr. D. Miguel Maura, Rector del Seminario Conciliar.—Solemne reserva.

L nes 23.—Fiesta especial para las Sras. Hijas de María del Sagrado Corazón y familias de las alumnas: A las 7. Misa de Comunión. Celebrará el Rdo. P. Fran-

cisco de Paula Cuadras, Director de la Congregación de las Hijas de María.—A las 9. Misa solemne. Sermón, que predicará el Rdo. P. Ramón Sellas, S. J.—A las 4. Sermón á cargo del M. I. Sr. don Nadal Garau, Doctoral.—Solemne Reserva, oficiando nuestro Excmo. Prelado.

Los presupuestos provinciales

Hé aquí el dictamen emitido por la Comisión de Hacienda de la Diputación provincial respecto á los presupuestos para el año próximo.

«La Comisión de Hacienda que suscribe ha formado el proyecto de presupuesto provincial para el próximo año 1909, y después de haber tenido en cuenta los créditos que figuran en el presupuesto ordinario vigente, y el desarrollo que ha experimentado éste en los diez meses que van transcurriendo del actual ejercicio y las nuevas obligaciones impuestas á esta Diputación, tiene la honra de proponer á la aprobación de V. E. dicho proyecto de presupuesto, en el cual se introducen las siguientes modificaciones, comparado con el ordinario de este año:

Presupuesto de ingresos

Bajas.—En el Capítulo 1.º Rentas y Censos, figura una baja de 130 pesetas procedente de la mitad del alquiler que satisface el Excmo. Ayuntamiento de Palma por el edificio Consulado de Mar, en el que está instalada la Escuela Superior de Comercio de Palma por haberse convenido que dicha mitad debía ser de 1.430 pesetas en vez de las 1.600 que antes se habían calculado.

Del capítulo 7.º Ingresos extraordinarios, se elimina la partida de 1.974.73 pesetas por la anualidad de una moratoria concedida al Ayuntamiento de San José que quedará extinguida en 1908, por ser la última anualidad la que se hizo figurar en el presupuesto de dicho año.

Y por último, se elimina la partida de 107.01 pesetas que viene consignándose todos los años en el presupuesto especial de la Casa de Misericordia por una tercera parte de una vigésima de la renta de las *Camaronas* de Ibiza, que hace mucho tiempo que no se ingresa y se desconocen las causas que motivan la falta de este ingreso.

Aumentos en Ingresos.—En el presupuesto del Hospital, 386 pesetas por el mayor beneficio obtenido en la Renta del Teatro Principal; 191 por id. id. del predio *Jesús*; y 21.50 por la mitad de intereses de 1.43 centavos parte de una acción del Banco de España, que administra el Cura-párroco de Selva; y en el presupuesto de la Casa de Misericordia, otro aumento de 21.50 por la otra mitad de la misma procedencia.

También se hace figurar en el Capítulo 10.º «Enagenaciones», como nuevo ingreso, la cantidad de 63.900 pesetas, que se calcula rendirá la renta de los baños termales de San Juan de Campos, cuya enagenación ha sido autorizada por real orden de 29 de octubre de este año.

Presupuesto de gastos

En este concepto se proponen las siguientes bases: En «Administración provincial», 500 pesetas del crédito para gastos de material de secretaría, por haber manifestado el Secretario ser suficiente el resto para atender á los servicios de la misma; 1.000 pesetas del sueldo del Arquitecto provincial, baja que esta Diputación tiene acordada al fijar en 3.000 el sueldo de dicho funcionario; y 500 pesetas del crédito para gastos en el edificio—balneario de San Juan de Campos, toda vez que se propone esta Corporación enagenar, como queda indicado, dicho establecimiento.

Del capítulo de «Cargas» se elimina el crédito de 5.133.75 pesetas por haberse amortizado en el primer semestre de este año las últimas obligaciones del empréstito provincial, y extinguidas, por lo tanto, las que contrajo la Diputación por este concepto.

Y por último, se rebajan 8.577.50 pesetas del crédito asignado para «Viveres» en la Casa de Misericordia, cuyo crédito fué reforzado en el presupuesto de 1908 en 17.155 pesetas, y teniendo en cuenta los gastos realizados hasta la fecha, se ha considerado que no es necesario todo este aumento para este servicio.

Las alteraciones que se introducen en el propio concepto de gastos y como aumento de créditos son los siguientes:

En «Administración provincial», 300 pesetas para reforzar el de alumbrado y calefacción, que viene siendo insuficiente con motivo de la subida del precio del gas; 500 pesetas como nueva consignación para atenciones de la Comisión de Monumentos, cuyo crédito figuraba en los presupuestos de años anteriores, excepto en los dos últimos; y 500 pesetas como mejora de sueldo al arquitecto auxiliar, según lo acordado por la Diputación en la sesión de 11 de septiembre último.

En «Servicios generales», 5.000 pesetas con objeto de atender á los servicios de higiene y salubridad pública de esta provincia y demás prevenciones sanitarias que se estimen convenientes.

En «Obras obligatorias», 5.000 pesetas en concepto de subvenciones para la construcción de caminos vecinales y otras 5.000 para gastos de reparación de dichos caminos; á tenor de lo dispuesto en el artículo 13 de la ley de 30 de junio de 1904 y real orden de 27 de octubre último.

En «Instrucción pública», 250 pesetas por haber comunicado el Presidente de la Junta provincial de Instrucción pública que se ha de anunciar la vacante de auxiliar de la secretaría de la misma, dotada, según real orden de 26 de julio último, en 1.250 pesetas, y como figuran únicamente en presupuesto 1.000, por dicha plaza, han tenido que consignarse las 250 pesetas restantes.

En el presupuesto del Hospital se aumentan 1.000 pesetas á los gastos de botica; 600 para dotación de una plaza de cirujano practicante, que se

Plomo Zinch y Vidrios Planos

Instalaciones de Alumbrado

LAMPARAS GAS Y ELECTRICIDAD

Brossa, 30.—EL AGUILA.—Palma

Almacenes Montaner

Sindicato 2 á 10 y Milagro 1 a 11

Pañería—Sastrería—Lencería—Camisería

Recibidos en todas las secciones selectos surtidos OTOÑO É INVIERNO.

ABRIGOS SEÑORA—Modelos Paris y Londres

Liquidación definitiva de la sección de

NOVEDADES PARA SEÑORA

crea con objeto de dedicarse especialmente á la desinfección de los instrumentos de cirugía, con arreglo á los nuevos sistemas antisépticos; y se consigna, además, un crédito de 6.000 pesetas para la adquisición de una operatoria moderna, de un aparato para la esterilización del agua, instalación de una sala destinada exclusivamente á reconocimientos facultativos y para adquirir los instrumentos que aquellos juzgan convenientes para el mejor servicio del establecimiento. Y por si llegase á realizarse la venta de los baños de San Juan de Campos que, como queda dicho, se propone esta Diputación verificarlo durante el próximo año, se destinan del producto de esta venta 40.000 pesetas para la construcción de algunas dependencias del nuevo Manicomio provincial.

En el presupuesto de la Casa de Misericordia se refuerzan los siguientes créditos: En 1.000 pesetas el destinado para combustible con motivo del aumento del precio del gas y con objeto de atender al consumo de la leña que se utilizará en la nueva sala de baños; 375 pesetas para reparación de camas; 1.500 para los gastos de instalación de una sastrería destinada al servicio del establecimiento; y 2.000 pesetas para obras en el mismo.

También se aumentan varios créditos del presupuesto de la Inclusa de Palma. En 420 pesetas el destinado á los haberes de las siete amas de lactancia internas, cuyo haber de 420 pesetas anuales se eleva á 480 pesetas. Igualmente se aumentan en 36 pesetas los haberes de las 100 amas de lactancia externas, elevándose á 240 pesetas anuales el de 204, actualmente señalado, y este aumento importa 3.600 pesetas. Se refuerza en 200 pesetas el crédito para combustible y en otras 200 el destinado al pago de escrituras de adopción de expositos.

El capítulo «Corrección pública» ha tenido que aumentarse para pago del personal, por haber señalado definitivamente la Superioridad la plantilla del personal de la cárcel de Audiencia que corre á cuenta de esta Diputación, cuyos haberes importan una suma mayor en 625 pesetas de la que actualmente figura en presupuesto.

Y de la cantidad que se calcula se ingresará por la renta de los Baños de Campos, se aplican 28.900 pesetas para obras en el edificio de esta Diputación.

Por último, se refuerza en 500 pesetas el crédito para dietas y gastos de oficina del Arquitecto de provincia, en cuya partida fué rebajado dicho crédito, en el presupuesto de 1907; y se consigna un nuevo crédito, de 500 pesetas para contribuir á los gastos que se realizarán en 1909 en la reforma de una rasante del término municipal de Santa Eugenia.

Esta comisión no ha podido menos de respetar la consignación de 1.000 pesetas señalada en el presupuesto vigente á la plaza de vice-depositario de fondos provinciales, por considerar que no puede darse todavía por resuelta, por falta de duración en el ensayo, la supresión de la misma, cuya provisión está en suspenso; ni la modificación en la plantilla de la dependencia á que pertenece, y á que pueda dar lugar la supresión proyectada si llega á verificarse.

Hubiera tenido esta Comisión especial gusto en mejorar los modestos sueldos que disfruta una buena parte de los empleados de estas oficinas; pero aunque reconozca la justicia de sus aspiraciones se ha visto, no obstante, en la imposibilidad de complacerles, por la carencia absoluta de ingresos con que cubrir estos aumentos, habiendo temido necesidad de apelar al sobranje de créditos á cobrar procedentes de ejercicios cerrados, para atender á las nuevas consignaciones, impuestas, unas por preceptos legales y las demás por exigirlo imperiosamente los servicios provinciales.

Respetando la costumbres introducida por esta Diputación de no aumentar el reparto provincial desde el año 1899 á 1900 por mas que todos los años se han impuesto y se imponen por el Estado nuevas cargas que gravan notablemente la hacienda provincial, haciéndola arrastrar una vida muy difícil y comprometida, ha creído esta Comisión que los propósitos de esta Corporación seguirían siendo los mismos, ó sea que tampoco sufriría aumento dicho reparto para el año 1904, no obstante las nuevas é importantes consignaciones que se hacen figurar en este proyecto de presupuesto. Pero como no quedan cubiertos todos los gastos con los ingresos propios, se ha apelado, según se hizo en el presupuesto de 1908, al sobranje que resulta de la comparación entre los ingresos á cobrar por repartimiento de años anteriores y las obligaciones pendientes de pago, también de años anteriores, y de este sobranje se utiliza la cantidad de 35 mil 337.76 pesetas, la cual unida á los ingresos propios y á la cantidad de 636 mil 300.16 pesetas para reparto provincial entre los pueblos de provincia, forman un total de 907.498.50 pesetas, que es igual á la que arroja el presupuesto de gastos, quedando, por consiguiente, en esta forma nivelado el presupuesto para el año próximo.

En estos términos ha confeccionado,

la Comisión de Hacienda que suscribe el proyecto de presupuesto de que se trata, esperando se servirá V. E. dispensarle su superior aprobación».

Suscriben el dictamen el presidente de la Diputación, don José Alcover, y los diputados señores Barceló, Aguiló, Comas y Pons.

Del mar

Procedente de Mahón llegó ayer á este puerto el pailebot *Unión*.

Este buque se despachó ayer mismo en la Sanidad Marítima con destino al punto de su procedencia.

—Para Barcelona fué despachado ayer el vapor correo *Cataluña*.

—El vapor *Balear* ha llegado esta mañana procedente de Barcelona.

Dicho buque ha sido portador de la correspondencia, pasaje y variada carga.

Contribución industrial

En la *Gaceta de Madrid* se publica un real decreto del Ministerio de Hacienda disponiendo:

«Artículo 1.º Las Cámaras oficiales de Comercio, de la Industria y de la Navegación de cada provincia, elegirán conforme á su reglamento, un representante debidamente autorizado para contestar al cuestionario y asesorar al gobierno con ocasión de las reformas que en la contribución industrial y de comercio deban hacerse. Una sola persona podrá ostentar á la vez la representación de varias Cámaras.

Art. 2.º Dichos representantes se reunirán en Madrid, bajo la presidencia del ministro de Hacienda, el día 2 de diciembre próximo y acordarán la extensión, orden y distribución de sus trabajos, designando para la ejecución de éstos la ponencia ó ponencias que fueren necesarias.

Art. 3.º Las bases generales para la reforma que con vista del cuestionario redacten los representantes, y los proyectos de nuevas tarifas, serán tenidos en cuenta por el ministro, previa audiencia del Consejo de Estado, para introducir en el vigente reglamento de la contribución industrial las modificaciones que sean convenientes á los intereses del Estado, así como para proponer, además, á las Cortes aquellas que requieran el concurso del poder legislativo».

En la Audiencia

Dos juicios

Ayer por la mañana se celebró la vista del juicio oral y público de la causa instruida contra Miguel Ibar, acusado del delito de allanamiento de morada.

El Ministerio público estuvo representado por el abogado-fiscal sustituto D. José Felio.

Ocupó el estrado de la defensa el abogado D. Tomás Sastre.

El señor Fiscal, en vista de las declaraciones, retiró la acusación, pidiendo se declaren las costas.

Ante el mismo tribunal se celebró la vista de otra causa instruida contra Juan Ribas, acusado del delito de contrabando.

El señor Abogado del Estado sostuvo la acusación; corriendo la defensa á cargo del abogado don Bartolomé Simonet.

El juicio quedó concluso para sentencia.

En la Casa de la Villa

En la secretaría del Ayuntamiento se halla expuesto al público, á efectos de reclamación, el expediente instruido con motivo de la solicitud presentada por D. Juan Segura Segura pidiendo permiso para instalar un motor de dos caballos de fuerza en su taller de carpintería situado en la casa número 1 de la calle de los Frailes.

Con objeto de proceder al estudio de las oficinas del Ayuntamiento, éstas permanecerán cerradas al público mañana, viernes, y el sábado próximo.

e viveres señor Carbonell, órde-
la desaparición de un foco de
nfección existente en las inmedia-
ciones de Devall terra, originado
por existir allí un criadero de cer-
dos.

Notas de sociedad

Fallecimiento
A consecuencia de una opera-
ción quirúrgica que se le practicó,
ha fallecido en Barcelona la seño-
ra esposa de nuestro amigo el co-
ronel de carabineros don José Ji-
menez, jefe que fué de la Coman-
dancia de Mallorca.

La finada gozaba de muchas
simpatías.
Reciba su atribulada familia la
expresión de nuestro sentido pé-
sime.

Con penosa impresión, nos ente-
ramos del fallecimiento de la dis-
tinguida señora D.ª Margarita Mu-
ñar, esposa de nuestro amigo don
Rafael Togores, que por rara
coincidencia se encuentra en Pa-
ris.

Quedamos rogando por el eter-
no descanso de la finada, y damos
nuestro más sentido pésame á su
familia.

De viaje
En el vapor correo de Barcelo-
na saldrá esta tarde para Bolonia
nuestro amigo el joven Dr. en Me-
dicina D. Juan Alcina Melis.

TEATRALES

Círculo de Obreros Católicos
El próximo domingo se pondrá
en escén en el teatro del Círculo
de Obreros Católicos la bonita co-
media El enemigo.

Cines
Muy animado se vió anoche el
cinematógrafo de La Protectora,
donde se proyectaron hermosas
películas.

Para hoy se anuncian varios es-
trenos.

La casa Pathé, fábrica de pelí-
culas de mayor importancia, de-
seando dar mayor atractivo al es-
pectáculo del Cine, determinó ha-
cer una serie de sintas artísticas,
la primera de ellas «La Arlesiana»
ha obtenido un verdadero éxito,
animándose á seguir en su empre-
sa. El señor Truyols, atento siem-
pre á servir al público que le favo-
rece, no ha escatimado gastos, y á
pesar del gran coste de dicha pelí-
cula, hace ya un mes que la en-
cargó no habiéndola recibido has-
ta hoy, á causa de los demandan-
tes que tiene, y por el mismo mo-
tivo, sólo podrá exhibirla muy po-
cos días, que seguramente apro-
vechará el público para admirar-
la.

Valiente paliza!

Ayer, á las cuatro y media de la
tarde, estaba un sujeto recogien-
do arena en la orilla del mar, fren-
te al merendero conocido por De-
vall Terra; cuando se le presenta-
ron dos individuos dispuestos á
armar camorra.
Muy pronto se armó disputa
agrediendo á bofetada limpia, uno
de esos dos últimos, al referido su-
jeto, mientras el otro gozaba con-
templando la escena.
No contentos con darle una so-
lemne paliza le cogieron tirándole
al mar, continuando prodigando á
la víctima de tan valiente hasaña
patadas y trompazos.
Un lechero que acortó á pasar
por aquel sitio pretendió interve-
nir en el hecho en calidad de ami-
gable componedor, mas las cuen-
tas le salieron algo equivocadas,
pues los matones le cogieron y
quieras no quieras le hicieron to-
mar un baño.
Después del hecho los agresores
se dieron á la fuga.
Las víctimas se presentaron en
el cuartelillo de la guardia munici-
pal á dar parte de lo sucedido he-
chos unas verdaderas lástimas.
El Comandante de la guardia
municipal, junto con varios agen-
tes, empezó ayer noche á practi-
car las diligencias necesarias para
detener á los autores de la agre-
sion.

Boletín Religioso

SANTOS DE MAÑANA
San Félix de Valois fundador
y San Agapito
Oración de cuarenta Horas
Continúan en San Nicolás en honor
del Santo Cristo: Exposición á las si-
ete; á las diez Tercia y Misa mayor;
por la tarde á las cuatro solemnes ac-
tos de coro, sermón que dirá, en los
tres días, el Rvdo. P. Gregorio de
Beire, capuchino, adoración de las Sa-
gradas Llagas, Salve á la Inmaculada
implorando su protección á favor de
S. S. Pío X y reserva de S. D. M.

Otras funciones
En la Catedral Basílica, empezará
un solemne Triduo con motivo del Ju-
bileo Sacrodotial de Pío X: Por la tar-
de, á las seis, exposición, cánticos en
los que tomará parte el pueblo, la
Capella Mallorquina y la del Semina-
rio, sermón por el R. P. Dorotheo de
Barcelona, tres Padre nuestros y re-
serva de S. D. M.

Visita á la Corte de Maria
A la Divina Pastora en las Capuchi-
nas.

Gacetillas

Con el número de hoy recibi-
rán nuestros lectores un suplemento
sobre el asunto de la
Puerta de Santa Margarita, que
es la continuación del suplemento
al número 439.

El próximo domingo se celebra-
rá feria en la villa de Binisalem.

Por no encontrar á sus destina-
tarios se hallan detenidos, en la cen-
tral telefónica de esta ciudad, los
siguientes despachos:

«De Felanitx, á Alberto Rubio,
Murillo número 25 Arrabal; de Ma-
hón, á Margarita Palmer, San
Magin 170, (Arrabal); de Maliaño,
á Ignacio, expedidor de un telegra-
grama puesto para Maliaño el día
6; de Tenerife, á Gabriel Juan
Mir, Huertos 14; de Barcelona, á
Miguel Forteza Cuevas 52, Co-
rreo Luncurrie; y de Barcelona á
Pedro Forteza Coll calle de los
Cestos número 4.

En la comandancia de la guar-
dia civil de esta ciudad se celebra-
rá, el día 1.º del próximo diciem-
bre, la subasta para la venta de
las escopetas ocupadas á infracto-
res de la ley de caza.

Ayer fué cuado en la casa de
socorro de esta ciudad un indivi-
duo que se había magullado varios
dedos de la mano derecha.

En la costa de Felanitx, ha sido
apresado un falucho que conducía
63 bultos de tabaco de contrabando.

El viernes y sábado de esta se-
mana de doce y media de la maña-
na á una de la tarde se vacunará
directamente de la res en el «Cole-
gio Médico Farmacéutico,» Seri-
ña, 21, principal.

Hay habitaciones separadas pa-
ra las personas que gusten ser va-
cunadas reservadamente.

Se hallan vacantes una plaza de
herrerado de primera clase y otra
de segunda en el Escuadrón de ca-
zadores de Mallorca.

Los aspirantes á ellas deberán
dirigir sus instancias al teniente
coronel jefe de dicho Escuadrón.

Ayer tuvieron lugar en esta co-
mandancia de Marina exámenes
para patronos de pesca, habiendo
sido aprobados los aspirantes don
José Peña Garau, don José Roca
Pieras y don Rafael Bujosa Esba-
rranch.

Se nos suplica rectifiquemos la
noticia que días pasados acerca
del fallo recaído por el Rectorado
de Barcelona en la reclamación
interpuesta por la Academia provin-
cial de Bellas Artes contra la
Escuela de Artes industriales.

La entrega que esta ha de hacer
á favor de aquella es exclusivamente
de local de Secretaría y el Saló-
n de sesiones, y no de cualquier
otro local.

Rectificamos con gusto.

Pidanse los verdaderos productos Vi-
chy-Etat en envases de origen. Sal-Vi-
chy-Etat para bebidas en cajas metálicas
de 10, 25 y 50 paquetes. Comprimidos
Vichy-Etat efervescentes y Pastillas Vi-
chy-Etat altamente digestivas.

Se consigue la completa desaparición
de toda clase de tos y el mantener fresca
y sana la boca, mediante las Pastillas de
Sureda y Lliteras—Brossa, 9-Palma.

Los mejores vinos TINTOS y CLARE-
TES se expenden en los ALMACENES
ESBARRACH—Sto. Cristo.

Mejor que el aceite de hígado de bacalao
y sus emulsiones es el SEROBIOL.
Tiene además la ventaja de ser tolerado
aun por los estómagos más delicados.

Señoras y Señoritas

Nada más temible para vosotras que
florar un vestido ridiculo. Este grave
inconveniente podeis facilmente evitarlo
encargando vuestras prendas en el nue-
vo salón de confecciones para señora
de los Almacenes San José. Elegancia,
economía y prontitud en los encargos.

Pianos CHASSAIGNE PRÉRES

Representante y depósito en Palma
Antigua casa BANQUÉ—Colon, 34
Ventas á plazos y al contado

Para Señora y Caballero
Confeccionados y á me-
dida.
Venta de cortes al metro.—Elegan-
cia y economía.—Almacenes San José.

Venta de un Motor

Se vende uno de 4 á 5 caballos de fuer-
za, casi nuevo, y una
DINAMO
adecuado al motor.
Darán razón en el Centro de Anuncios
Plaza de Sta. Eulalia núm. 10.

Paraguas

En los Almacenes
San José encontraréis siempre el más
selecto y económico surtido que se pueda
imaginar.—Precio fijo.

Moscateles superiores

TINTOS, CLARETES Y RANCIOS
TODOS GARANTIDOS
De venta: Santo Cristo, 4

SERVICIO TELEGRÁFICO

Desde Paris

(Servicio especial de la GACETA)

En nombre de la libertad

Paris 18 (17'00)

El gobierno ha destituido de su
cargo al doctor Fagard, médico
de los caminos de hierro del Es-
tado, por frecuentar la iglesia.

El doctor había sido denuncia-
do como católico por el diputado
M. Raul Peset, entusiasta partidario
de la libre emisión del pensa-
miento.

Contra el gobierno

Paris 18 (17'00)

En la alcaldía del XIV distrito
debía celebrarse una fiesta con
asistencia de los ministros Viviani
y Maujan, pero estos no se pre-
sentraron al saber que se les pre-
paraba una silba.

En efecto, á la hora de la fiesta
unos 200 individuos de la Joven-
tud Socialista, presentaron en el
local y armaron gran escándalo.

La policía practicó 14 detencio-
nes.

Austria y Servia

Paris, 18 (17'00)

Viena.—La Neue Freie Presse
insiste en lo inevitable de una guerra
entre Austria y Servia, por los
grados de tirantez á que han lle-
gado las relaciones entre ambos
países, ipero confía en que el in-
vierno, muy riguroso en Servia,
impedirá que estalle el conflicto
ante de la primavera.

Martin.

Desde Barcelona

(De nuestro correspondiente especial)

Los carreteros

Barcelona 18 (22'00)

Hasta mañana jueves no se re-
anudarán las tareas de casa Aixelá.

Los Sres. Maristany, y Muntadas
y Monegal que gestinaron con
tan buen éxito la terminación de
la huelga, han ofrecido pagar los
jornales á aquellos carreteros que
queden excedentes por haberse
convenido que los «esquirols» de
casa Aixelá no serían despedidos.

Los obreros elojian calurosamen-
te la conducta de dichos señores.

Como el lunes y el martes de es-
ta semana no se trabajó, el lunes
por acuerdo de todos los patronos,
en señal de duelo por la muerte
violenta de un esquirol, y el mar-
tes por acuerdo de los obreros,
estos se conformaban con que sólo
se les abonara un jornal, pero
los patronos han acordado pagar
los dos.

Han sido puestos en libertad los
presos con motivo de la huelga,
excepto el que está acusado de la
muerte del obrero á que me he re-
ferido.

Víctima de su abnegación

Barcelona 18 (22'00)

Telegrafían de Palamós que du-
rante lo mas recio del temporal
vióse un bote, donde iban una mu-
jer y un niño, dirigirse sin go-
bierno mar adentro.

El ayudante de Marina don Ju-
lio Gonzalez Hontoria, no escu-
chando mas que su sentimiento,
lanzó un bote al agua y se fué él
sólo en auxilio de los que estaban
en peligro.

El valiente marino consiguió
llegar á ellos pero por desgracia
la furia del mar se sobrepuso
y ambos botes, con sus tripulantes
desaparecieron.

La desgracia ha producido gran
consternación en Palamós.

Nueva capilla

Barcelona 18 (22'00)

El vicario capitular Ilmo. Dr.
Cortés ha bendecido é inaugurado
la capilla nueva construída en la
barriada de casa Antunze.

De elecciones

Barcelona 18 (22'00)

Probablemente hasta el domín-
go no se sabra cual es la candida-
tura solidaria.

Entre los nombres que con más
insistencia circulan hoy Sres. los de
los Albó, Cruells (republicano) y
Gubern (nacionalista). Este último
encuentra bastante oposición aún
entre sus mismos correligiona-
rios.

También ha sonado el nombre
del autor dramático Ignacio Iglé-
sias.

Sin embargo, todo son hablada-
rias y nada hay oficial.

Del temporal

Barcelona 18 (22'00)

Siguen llegando con extraordi-
nario retraso los trenes de Fran-
cia á consecuencia de desprendi-
mientos de tierra entre Figueras y
la frontera.

Buxareu.

Conferencia Telegráficas

(De nuestro correspondiente)

Madrid 19 (0'50)

Política

Reunión de senadores liberales.—

Habla Montero.—El proyecto de

Administración.

En el Senado reunieron el se-
ñor Montero Rios y 33 senadores
liberales.

El señor Montero ocupóse del
proyecto de Administración local.

Dijo que tratándose de un asun-
to tan delicado creía que nada de-
bía resolverse hasta que hablara
el Sr. Moret.

Calificó despues el mentado
proyecto de desacertado y de fo-
mentador del separatismo.

Habló incidentalmente del blo-
que, manifestado que precisa es-
perar el discurso del señor Mo-
ret.

Los reunidos acordaron, des-
pues, firmar, juntamente con los
demócratas, una exposición esti-
mando en ella anticonstitucional
el que se discuta fraccionariamen-
te el citado proyecto.

Más de la reunión de los libera-
les.

Hablaron también los señores
Amós Salvador, Reverter y Groi-
zart, coincidiendo todos ellos con
lo manifestado por el señor Mo-
reto Rios.

Acordóse conceder á este un
voto de confianza á fin de que en
unión del señor Moret acuerde la
conducta que debe seguir la mino-
ría liberal.

Terminada la reunión el señor
Montero Rios conferenció con el
general López Domínguez dando-
le cuenta del resultado de la reu-
nión.

Despachando con el Rey.—Lo del

teniente Hontoria

Al despachar el ministro de Ma-
rina, Sr. Ferrandiz, con S. M. el
Rey, dióle cuenta del heroísmo del
alferez de navío Sr. Hontoria,
muerto en Palamós al intentar sal-
var á una mujer y á un niño, pe-
reciendo todos ahogados.

El Rey tuvo frases de elogio pa-
ra el heroico alfez y para el
cuerpo general de la Armada.

La renuncia de Blasco

En las elecciones parciales que
han de celebrarse en Valencia, á
causa de las vacantes de los se-
ñores Blasco Ibáñez y Gil Morte,
lucharán los señores Lerroux y el
mismo Blasco Ibáñez.

El triunfo de éste considerase
seguro.

Con motivo de su renuncia, el
señor Blasco ha sido felicitado por
sus amigos, por responder el tal
acto á la jugada de los Solidarios
que renunciaron también dos ac-
tas para favorecer el copo.

Al retiro de Lourizan

Asegúrase que el señor Monte-
ro Rios regresará en breve á Lou-
rizan, añadiéndose además que
abriga el propósito de retirarse
de la política.

Su resolución, según se afirma,
obedece á hallarse disconforme
con las modificaciones introduci-
das en el programa liberal.

Las Costes

Senado.—El obispo de Jaca

El obispo de Jaca en la sesión
de la Alta Cámara ha rogado que
el Gobierno prohiba el trabajo en
las minas de Linares (Jaen), en las
que por las malas condiciones de
las obras de afeanzamiento ocu-
rren muchas desgracias.

Continúa su interpelación, el
ilustre prelado, sobre los libros de
texto, á muchos de los que califica
de anticatólicos.

Contéstale el señor Rodriguez
Sampedro, que en la actual legis-
lación le es imposible á un minis-
tro el corregir estos abusos.

Congreso

El diputado solidario señor Ven-
tosa ha felicitado al Gobierno por
haber decretado el indulto de los
carlistas de Raja.lell, y pide que

dicho indulto se extienda á todos
los condenados por delitos políti-
cos.

Ha continuado la discusión del
proyecto de Administración, en la
que el señor Ventosa ha pedido al
señor Maura que con objeto de
acelerar la aprobación del pro-
yecto se prescindiera de la parte
electoral y se haga de ella un pro-
yecto de ley aparte.

Continúa la discusión del presu-
puesto de Estado.

Se da cuenta de la renuncia del
acta del señor Blasco Ibáñez y del
señor Gil y Morte, acordándose
anunciar las vacantes y convocar
elecciones en Valencia.

Noticias varias

Fallecimiento.—Sentencia

Ha fallecido la Sra. Marquesa

de Montegudo.

El jefe de la jurisdicción de Ma-
rina ha confirmado la sentencia
dictada contra un redactor de «Las
Novedades», en virtud de la cual
se le condena á dos meses de
arresto.

En la Academia Española

En el presente mes tendrá lugar
en la Real Academia Española la
recepción de don Melchor de
Palau.

Le contestará el señor Pidal.

El P. Coloma y el señor Corde-
ra han presentado ya sus discus-
sos.

La familia del señor Perez Pas-
tor ha donado á la docta corpora-
ción importantes manuscritos.

Primo de Rivera y el nuevo unifor-
me.—Cumplimentando al Rey.

El ministro de la Guerra, señor
Marqués de Estella estuvo, en Pa-
lacio vistiendo el nuevo uniforme.

Jocosamente decía que las mo-
dificaciones sólo le habían costa-
do 25 pesetas.

Han cumplimentado al Rey los

Sres. Alfonso González, Ugarte y
Villarrutia.

Enfermo.—De caza

Se encuentra enfermo el señor

Obispo de Madrid.

S. M. el Rey y los cazadores
que han de acompañarle en la ex-
pedición cinegética, de que ya dí
cuenta, saldrán á las 12'30 de la
noche para llegar á Mudela á las
7 de la mañana.

Moret en Zaragoza.—Discursos

Zaragoza.—En el Ayuntamiento
se ha celebrado solemne sesión
para imponer al señor Moret la
medalla de los Sitios.

Con tal motivo pronunciaron
discursos el alcalde de esta ciudad
y el señor Moret.

El primero expresó el agrade-
cimiento de Zaragoza hacia el
jefe de los liberales y este ensalzó
el heroísmo del pueblo arago-
nés.

La concurrencia fué numerosa.

Ultima conferencia

Madrid 19 (10'50)

La Semana Social

El conocido publicista D. José
Mouge Bernal, dió su segunda
lección, ayer por la mañana, sob-
re «La propiedad territorial en
Andalucía».

Por la tarde ocupó la tribuna el
director de la GACETA D. Andrés
Pont y Llodrá desarrollando su
tema: «El sistema representativo
en la organización económica.—
Cámaras mixtas de trabajo».

Por la noche el P. Vicent conti-
nuó sus luminosas conferencias
sobre la historia del «Municipio
cristiano en la Edad Media».

En el Congreso.—El proyecto de

Administración.

Hoy no se discutirá en el Con-
greso el proyecto de Administra-
ción local esperando para ello que
regrese el señor Moret de Zarago-
za.

La sesión se dedicará á pregun-
tas y á la discusión de los presu-
puestos.

Esta tarde celebrarán una reu-
nión los senadores solidarios.

Nuevo académico.—La Mesa del

Senado.

Parece que en la última sesión
celebrada por la Academia Espa-
ñola se acordó la elección del se-
ñor Mellado.

La Mesa del Senado estuvo en
palacio para someter varias leyes
á la regia sanción.

Firma regia—Ascensos en el gene-
ralato

Hoy S. M. el Rey firmará varios
ascensos pertenecientes al genera-
lato.

Considerase seguro que será as-
cendido á teniente general el ac-
tual gobernador militar de Pam-
plona; señor Amós y Quijada.

Para generales de división se
indica á los señores Ruiz Ranoy y
Chacón y para generales de briga-
da á los coroneles señores Siera
y Matrín.

Banquete

Zaragoza.—En el banquete ce-
lebrado en honor del señor Moret
tomaron parte cien comensales.

Hablaron los señores Gasset,
Romanones, Borbolla, Celleruelo,
Aguilera y otros.

El señor Moret resumió los brin-
dis.

ORTIZ.

Bursátiles

BOLSA DE MADRID

Cambios del 18

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Interior cantado, Al próximo, 5 p. Amortizable, etc.

VALORES LOCALES

(Facilitados por el corredor de esta plaza D. Pablo Val-
de) Últimas cotizaciones.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Crédito Balear, Fomento Agrícola, Ferro-Carril, etc.



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.



La Flor de Oro
La Flor de Oro

es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa. Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro. Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina. Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma. Es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica. conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones. Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien. La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el artificio. Con el uso de esta agua se curan y evitan las picas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos. Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana. Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada, permite rizarse el cabello y no despiden mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

De venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.
En Palma de Mallorca: Droguería de la Sra. Viuda de José Juan, Marina, 20, 22 y 24

PRONTITUD

reserva y Economía. Se facilitan capitales á préstamo hipotecario, compra y venta de fincas, y se gestiona el arreglo y cobro de censos y alquileres. Razón «Agencia de Publicidad» Luz, 21.

Contabilidad

y correspondencia mercantil. Persona apta que dispone de algunas horas desocupadas, se ofrece para llevarla. También se encarga de copiar toda clase de documentos. Informes: «Agencia de Publicidad» Luz, 21.



ANUNCIOS MORTUORIOS

Se admiten para la Gaceta de Mallorca

hasta una hora antes de su tirada en la Agencia de Publicidad Luz, 21 y en la imprenta de este periódico.

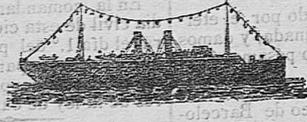
Importante

Para anuncios en este periódico, dirigirse á M. Serra Bennisar, Luz 21-Palma.

LIBRERIA RELIGIOSA

19 BROSSA 19

Obras ultimamente recibidas. El *Diccionario*. Suposición respecto á la ciencia. Su condenación por el Papa Pío X, por Verdier. *Modernismo y Modernistas*, por el P. J. Mateos. *La Caridad Sacerdotal*, por Desurmont. *El Santo Evangelio de N. S. J.*, y los Hechos de los Apóstoles, recopilados en uno solo, por P. Sanmartí. *Cartas á la señorita T. V.*, por Didon, O. P. *Traído de la Vanidad del Mundo* por Fr. D. de S. Cristóbal. *La Familia Regulada* por Fr. A. Abiol. *Graduale de Tempore et de Sanctis*. Preciosa edición en cuadernada. Dimensiones 25 X 16 y medio c. m. y grueso solamente 4 c. m. El tetragrama tiene 11 mm. *La Práctica del Pulpito* por Meyenberg trad. del P. Ruiz Amado, S. J. *Las Religiosas según la disciplina vigente* por el P. Ferreres S. J. *Ejercicios Espirituales para Eclesiásticos etc.* por Bucceroni.



LLOYD ITALIANO

Compañía de Vapores rápidos. Estos grandes y modernos trasatlánticos hacen la travesía en DIECISEIS DIAS, sin escalana alguna entre Barcelona y Buenos Aires. Son construidos expresamente para pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, con amplios dormitorios, grandes comedores, con mesas y piano lavabos y cuartos de baño, sirviendo comida abundante y sana.

COCINA ESPAÑOLA

PRÓXIMAS SALIDAS. CORDOVA 29 de Noviembre. MENDOZA 10 de Diciembre. Admite carga y pasaje. Agencias Generales en España Sres. París y C.; Escudellers, 70 Barcelona.

DESCONFIAR DE IMITACIONES



MAGNESIA DE BISHOP

PARA INVIERNO

Calcetines y Medias de Estambre. Calcetines desde 5 reales el par y Medias desde 6 reales el par. CLASES SUPERIORES. J. CAÑELLAS. Calle de Sto. Domingo núm. 14-PALMA. Se necesitan aprendizas.

LA INTERNACIONAL

Compañía Anónima de Seguros de Transportes. Dosseldorf (ALEMANIA). SEGUROS MARÍTIMOS Y TERRESTRES. Garantías totales 10.000.000 de pesetas. Agentes en los principales puertos de España y del Extranjero. Agencia Principal para la Isla de Mallorca. Don M. Serra Bennisar. Luz, 21-Palma.

REMEYS SEGUS Y BEN PROVATS

Xarop Vermífugo. Preparat amb herba mallorquina. Cap altre sen troba mes segur per metá es collis y per doná bons colós y molta de gana a n'els infants malaltissos. Gallicida Sureda. Sense moléstia, fa desapareixe es collis de poll y ses demés durades de's peus. Pastillas Sureda. Curan de rél se mantenan fresca se boca, agradable salé y evitan al fumadós les moléstias dels mals tabacs. Sense piques, barts, ni cap llejura, quedan ses senyorettes que se rentan caíta éia amb AIGO OXIGENADA SUREDA. Es Bragués més ben perfeccionats y millors instruments de CIRUGIA, se troben á sa POTECARIA den SUREDA y ULITERAS. Costa d'en Brossa núm. 9. PALMA DE MALLORCA.

Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

Línea de Cuba y Méjico. El día 17 de novbre. saldrá de Barcelona el 20 de Santander, el 21 de Coruña el vapor REINA M.ª CRISTINA.

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Cosumé y Pacifico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Rebajas en pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camarotes de lujo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico. El día 26 de novbre. saldrá de Barcelona el 28 de Malaga, el 30 de Cadiz el vapor MONTEVIDEO.

directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia. El día 11 de Nobre. saldrá de Barcelona, el 12 de Malaga y 15 de Cadiz el vapor M. CALVO.

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabaniila, Curacao, Puerto Cabello y La Guana, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combiná por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacifico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También admite carga para Maracaibo, Carupano, Coro, Cumana y para Trinidad, con trasbordo en Puerto-Cabello.

Línea de Filipinas. El día 7 de noviembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias el vapor C. LOPEZ LOPEZ.

directamente para Génova, Port-Saíd, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Jumbra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos-Aires. El día 3 de Dicbre. saldrá de Barcelona, el 5 de Malaga y el 7 de Cadiz el vapor LEON XIII.

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias. El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cadiz el vapor M. L. VILLAVERDE.

directamente para Tanger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cadiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo. El 25 de Nobre. saldrá de Barcelona y el 30 de Cadiz el vapor SAN FRANCISCO.

para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagan y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger. Salidas de Cadiz: Lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tanger: Martes, jueves y sábado.

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasaje de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES. Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 abril 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensaye, deseen hacer los Exportadores. Para más informes dirigirse Plaza de Antonio Maura, núm. 4—Palma.

Vapores Directos

Sociedad Anónima de Navegación Trasatlántica

Línea Brasil-Plata. Para Montevideo y Buenos Aires saldrá de Barcelona el 18 de Noviembre el vapor BERENGUER EL GRANDE.

Admitiendo carga y pasaje para dichos puertos.

Línea de las Antillas. Para Canarias, Puerto-Rico, Ponce, Habana, Santiago de Cuba, Matanzas, Cárdenas y New-Orleans, saldrá del Barcelona el día 25 de Noviembre el vapor JUAN FORGAS.

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

Para carga y pasaje y demás informes dirigirse á los representantes de la Compañía Sres. Martínez y Planas SAN JUAN, 20—PALMA.

OBSEQUIO HUMANITARIO

(Virtudes tantas y tan extraordinarias son posibles. Pruébase). Este obsequio se ofrece á todo el mundo porque responde á miras altamente altruistas. Pídase, gratis, y se recibirá á domicilio: PROVIDENCIA, 61, «La Salud», BARCELONA.

¿Que se ofrece? Un frasco del gran Vista Rica néctar de recreo y delicioso licor de las familias para reanimar el cuerpo, el más eficaz de los estomacales tónico-digestivos. La vida á los desahuciados, la salud á los enfermos, fuerza intelectual y física á los débiles, larga existencia, alegría y virilidad á los sanos; ¿lo quieren? no esperen para mañana lo que pueden hacer hoy. De venta: en farmacias, droguerías y cafés EN PALMA Droguería LA UNION, Plaza Antonio Maura, 8.

SOCIEDAD GENERAL de Transportes Marítimos á Vapor de Marsella

SERVICIO DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1908. Línea directa para el Rio de la Plata. Saldrá de Barcelona el 21 de Novbre. directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés PLATA.

admitiendo carga y pasaje. Línea para el Brasil. Saldrá de Barcelona el día 17 de Novbre. para Bahía, Rio Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés LES ALPES.

admitiendo carga y pasaje. Consignatarios en Barcelona: Ripol y C.ª, Dormitorio de San Francisco, 25, principal.—Barcelona.

MESA DE BILLAR

Se vende una, con todos sus enseres y dos juegos de bolas á precio muy ventajoso. Para informes: dirigirse en Llubí á ANTONIO PERELLÓ conserje del Círculo Conservador, Llubí.

Histógeno Llopis

Curación radical de la tuberculosis, anemia y enfermedades consuntivas. Recomendado por las eminencias médicas. Se vende en todas las farmacias. Unicos importadores: CENTRO FARMACEUTICO.—Palma de Mallorca.—Autor: Ferraz, núms. 1 y 3—Madrid.

BOCA

tiene la dentadura blanca y fuerte y no padecerá dolores de muelas el que use el élixir y los polvos de Mentholina que prepara el Dr. Andren.

En uso blanquea los dientes, aromatiza el aliento, calma el dolor de muelas y fortifica las encías, evitando las caries y la oscureción de la dentadura. La MENTHOLINA en polvo usada con el élixir aumenta el brillo y la blancura de los dientes.

Pídase en la Rambla de Cataluña, 66, y demás farmacias.—Se expenden en la Farmacia de J. Sureda Lliteras, Palma de Mallorca.

Tip. Litografía de Amengual y Muntaner

Ha quedado abierta la GRAN LIQUIDACIÓN forzosa de

LA PALMERA

Precios baratísimos en artículos para la Temporada de INVIERNO. CEREROLS, NÚM. 6 Y BOLSERÍA, NÚM. 5—PALMA

ALFOMBRAS Y ALFOMBRIAS ECONÓMICAS MALLORQUINAS

Las encontrarán en el almacén de Antonio Juan Marroig—Hostalets, 19—PALMA